

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E
ISLAS DEL ATLANTICO SUR

OFICIO REITERATORIO

TRIBUNAL: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial N°1-Distrito Judicial Sur-
Congreso Nacional N° 502

Ushuaia, 9 de marzo de 2016.

Señor Presidente
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
S _____ / _____ D.-



Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de letrado apoderado de la Municipalidad de Ushuaia en los autos caratulados **“VEGA, FERNANDO C/ MUNICIPALIDAD DE USHUAIA S/ INTERDICTO DE RETENER” (Expte. N° 11.003)**, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Distrito Judicial Sur a cargo del **Dr. Alejandro FERNÁNDEZ**, Secretaría Única a cargo del **Dr. Ignacio UNZÚE**, sito en calle Congreso Nacional N° 502 de Ushuaia, a los fines de que se sirva remitir al juzgado actuante copia debidamente autenticada de las Ordenanzas Municipales Nros. 3121, 2750, 3085 y 3099.

A mayor recaudo se transcribe, en su parte pertinente, el auto que así lo ordena:

“En la Ciudad de Ushuaia, a los 14 días del mes de octubre de 2009 siendo las 10 hs., con motivo de la audiencia fijada para el día de la fecha en los autos caratulados “VEGA, Fernando c/ MUNICIPALIDAD DE USHUAIA s/ Interdicto de Retener”.....RESUELVE: Proveer las pruebas ofrecidas por su orden. En su mérito, se dispone:..b) Para las ofrecidas por la parte DEMANDADA:....INFORMATIVA: Librar los oficios solicitados a fs.154 vta..Fdo.: Dr. Alejandro Fernandez, Juez.”.-

Sin otro particular saludo a Ud., muy atentamente.

SECRETARÍA USHUAIA	
ENTRADA LEGISLATIVA	
PUNTOS INGRESADOS	
10/03/16 Hs. 9:22.	
114	Fojas: 1
Fdo:	
Nancy Patricia PÉREZ	
Responsable Coordinación y Despacho	
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	

Federico G. Lucini
Abogado